



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004581-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D.ª María Ángela Marqués Sánchez, relativa a número de estudios de Formación Profesional que se impartirán en la provincia de Soria, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 318, de 16 de octubre de 2013.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D.ª María Ángela Marqués Sánchez, PE/004581, relativa a número de estudios de Formación Profesional que se impartirán en la provincia de Soria, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 318, de 16 de octubre de 2013.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 29 de noviembre de 2013.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Respuesta de la Consejería de Educación a la P.E./0804581, formulada por los Procuradores doña María Ángela Marqués Sánchez y don Fernando Pablos Romo, del Grupo Parlamentario Socialista, en relación con los estudios de Formación Profesional en la provincia de Soria.

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./0804581 se manifiesta lo que sigue.

En primer lugar, los estudios de formación profesional que se imparten en el curso 2013/2014 en la provincia de Soria en centros públicos, en régimen presencial que no fueron impartidos durante el curso 2012/2013 son los siguientes:

a. Implantación de nuevos ciclos formativos por cambio de enseñanzas

LOCALIDAD	CENTRO	CLAVE	TÍTULO
SORIA	CENTRO INTEGRADO DE FORMACIÓN PROFESIONAL "LA MERCED"	INA03M	Elaboración de Productos Alimenticios
SORIA	I.E.S. "CASTILLA"	COM04S	Comercio Internacional
SORIA	I.E.S. "POLITÉCNICO"	SAN36	Laboratorio de Diagnóstico Clínico



b. Incremento de grupos por demanda en el proceso de admisión

LOCALIDAD	CENTRO	CLAVE	TÍTULO
SORIA	I.E.S. "POLITÉCNICO"	SAN01M	Emergencias Sanitarias

c. Segundos cursos de nuevos ciclos implantados en el curso 2012/2013

LOCALIDAD	CENTRO	CLAVE	TÍTULO
SORIA	CENTRO INTEGRADO DE FORMACIÓN PROFESIONAL "PICO FRENTES"	ENA01S	Eficiencia Energética y Energía Solar Térmica

d. Cambios de enseñanzas LOGSE-LOE

De acuerdo con los nuevos decretos de currículo LOE publicados en la Comunidad de Castilla y León, se han implantado en Soria, en centros públicos, los siguientes títulos

FAMILIA PROFESIONAL	GRADO	CÓDIGO LOE	TÍTULO LOE	CÓDIGO LOGSE	TÍTULO LOGSE
Administración y Gestión	S	ADG02S	Administración y Finanzas	ADM31	Administración y Finanzas
Electricidad y Electrónica	S	ELE02S	Sistemas de Telecomunicaciones e Informáticos	ELE34	Sistemas de Telecomunicación e Informáticos
Instalación y Mantenimiento	S	IMA03S	Mecatrónica Industrial	MSP32	Mantenimiento de Equipo Industrial
Madera, Mueble y Corcho	S	MAM01S	Diseño y Amueblamiento	MAM31	Desarrollo de Productos en Carpintería y Mueble

La implantación del primer curso se ha realizado de acuerdo a la siguiente tabla

LOCALIDAD	CENTRO	CÓDIGO	TÍTULO
EL BURGO DE OSMA	I.E.S. "SANTA CATALINA"	ADG02S	ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SORIA	CENTRO INTEGRADO DE FORMACIÓN PROFESIONAL "PICO FRENTES"	ELE02S	SISTEMAS DE TELECOMUNICACIONES E INFORMÁTICOS
SORIA	CENTRO INTEGRADO DE FORMACIÓN PROFESIONAL "PICO FRENTES"	IMA03S	MECATRÓNICA INDUSTRIAL
SORIA	CENTRO INTEGRADO DE FORMACIÓN PROFESIONAL "PICO FRENTES"	MAM01S	DISEÑO Y AMUEBLAMIENTO
SORIA	I.E.S. "VIRGEN DEL ESPINO"	ADG02S	ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

En segundo lugar:

a. Por cambio de enseñanzas

Durante el curso 2013/2014, en centros públicos, en la modalidad presencial, se ha suprimido un grupo de los siguientes ciclos formativos por cambio de enseñanzas

LOCALIDAD	CENTRO	CLAVE	TÍTULO
SORIA	I.E.S. "CASTILLA"	COM32	Gestión Comercial y Marketing
SORIA	I.E.S. "POLITÉCNICO"	SAN310	Salud Ambiental



b. Por cambio LOGSE/LOE

Asimismo se ha suprimido la oferta de primer curso de los títulos LOGSE que han sido sustituidos por los títulos LOE implantados de acuerdo con los nuevos decretos de currículo LOE publicados en la Comunidad de Castilla y León.

En tercer lugar, en centros sostenidos con fondos públicos, en la modalidad presencial, una vez finalizado el proceso de admisión y comenzadas las clases, el número de alumnos matriculados (datos provisionales) en la provincia de Soria es de 1.327, un 3,43% superior con respecto al curso 2012/2013 y existen 129 plazas vacantes en la provincia, por lo que se puede considerar que todos los solicitantes han tenido la opción de obtener matrícula en ciclos formativos dentro de la oferta de la provincia. No obstante, una vez finalizado el primer periodo extraordinario del proceso de admisión del alumnado en centros docentes que impartan enseñanzas sostenidas con Fondos Públicos de Formación Profesional Inicial en esta provincia, de acuerdo con las solicitudes presentadas, el número de alumnos que no han obtenido plaza en primer curso, en ninguna de las opciones solicitadas de acuerdo con el orden que han establecido en su solicitud, alcanza la cifra de 89. La cifra real de alumnado que finalmente no ha obtenido una plaza de formación profesional es considerablemente menor, pues una vez finalizados los plazos de matrícula del segundo periodo extraordinario (del 2 al 4 de octubre en aquellos centros con plazas vacantes), gran parte de los solicitantes que no obtuvieron plaza, se han matriculado directamente en los centros de acuerdo con el proceso de admisión, en otras localidades o incluso en otros ciclos formativos para los cuales no habían contemplado realizar la matrícula. Por lo tanto, el dato solicitado no se puede valorar objetivamente. Además, hay que tener en cuenta que las cifras de alumnado matriculado también descienden ligeramente debido a las bajas producidas por alumnos que realizan matrícula simultánea en formación profesional y en grados universitarios, y que finalmente abandonan formación profesional, plazas que son cubiertas por otros alumnos.

Valladolid, 26 de noviembre de 2013.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Juan José Mateos Otero.